



ALCALDIA MAYOR
DE SANTAFE DE BOGOTA, D. C.

Resolución No. 483



Por la cual se modifica la distribución de la planta de personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE - DAMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el parágrafo 1° Artículo 5° del Decreto 673 de 1995

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar la distribución de la planta de personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA, establecida mediante la Resolución No. 117 de Febrero 24 de 1997, así:

<u>UBICACIÓN Y NOMENCLATURA ADMINISTRATIVA</u>	<u>CATEGORIA Y GRADO</u>	<u>NUMERO DE CARGOS</u>
DIRECCIÓN		
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO	GRADO 28	1
ASESOR	GRADO 24	2
SECRETARIA	GRADO VIII C	1
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	GRADO IV C	1
UNIDAD DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		
COORDINADOR DE PROGRAMA	GRADO 25	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 19	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 15	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
JEFE DE UNIDAD	GRADO 21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 17	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 15	1
TECNICO	GRADO VIII C	5
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GRADO VIII C	9
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GRADO VI A	1
SECRETARIA	GRADO VI A	6
SECRETARIA	GRADO VIII A	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRADO IV C	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRADO IV A	2
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	GRADO IV C	7
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	GRADO III C	2

B

Continuación de la Resolución No. _____

Por la cual se distribuye la planta de personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente

SUBDIRECCION DE PLANEACION

SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO GRADO 27 1

UNIDAD DE PROGRAMACION PRESUPUESTAL

JEFE DE UNIDAD GRADO 21 1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20 1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 15 1

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

JEFE DE UNIDAD GRADO 21 1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20 1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19 1

OFICINA DE INFORMACIÓN

JEFE DE OFICINA GRADO 20 1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 17 1

SUBDIRECCION DE CALIDAD AMBIENTAL

SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO GRADO 27 1

UNIDAD DE EVALUACION Y ESTUDIOS

JEFE DE UNIDAD GRADO 21 1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20 3
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19 2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 17 3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 15 2

UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

JEFE DE UNIDAD GRADO 21 1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20 3
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19 1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 17 4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 15 1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 2

Continuación de la Resolución No. _____

Por la cual se distribuye la planta de personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente

UNIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL

JEFE DE UNIDAD	GRADO 21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 17	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 15	6
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 12	1

SUBDIRECCION DE DESARROLLO

SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO	GRADO 27	1
-----------------------------	----------	---

UNIDAD DE COORDINACION INSTITUCIONAL

JEFE DE UNIDAD	GRADO 21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 20	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 17	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 12	1

UNIDAD DE GESTION LOCAL URBANA

JEFE DE UNIDAD	GRADO 21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 15	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 15	8
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 12	7

UNIDAD DE GESTION RURAL

JEFE DE UNIDAD	GRADO 21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 17	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 15	2

SUBDIRECCION JURÍDICA

SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO	GRADO 27	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 20	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 19	1

120
124

483

Continuación de la Resolución No. _____

Por la cual se distribuye la planta de personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente

UNIDAD LEGAL AMBIENTAL

JEFE DE UNIDAD	GRADO 21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 19	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 17	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 15	3

UNIDAD DE CONTRATOS Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

JEFE DE UNIDAD	GRADO 21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 20	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 17	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 15	2

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución deroga las resoluciones Nos. 117 de Febrero 24 de 1997 y 399 de Mayo 26 de 1997.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Fe de Bogotá D.C., a los

11 JUN. 1997

EDUARDO URIBE BOTERO

Director

93